



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105009-2018-00536-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	LUIS BUITRAGO RINCÓN
DEMANDADO	COLPENSIONES-
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2020
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA-

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

por un (1) día hábil, hoy 03/08/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105025-2017-00118-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	HERNANDO ESPITIA ROMERO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2020
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

por un (1) día hábil, hoy 03/08/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105011-2017-00248-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	TOMAS ALBERTO GRANADOS MENGUAL
DEMANDADO	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NAL.
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2020
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

por un (1) día hábil, hoy 03/08/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105036-2018-00129-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JAIME NIETO SOCHA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2020
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

por un (1) día hábil, hoy 03/08/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105005-2019-00121-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JOSE DARIO RENDON CARMONA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2020
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

por un (1) día hábil, hoy 03/08/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105005-2019-00050-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	RUFINO LEYTON OTAVO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2020
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

por un (1) día hábil, hoy 03/08/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105004-2019-00338-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JUAN MANTILLA PEÑALOZA
DEMANDADO	FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NAL.
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2020
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

por un (1) día hábil, hoy 03/08/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105005-2015-00882-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIA IRMA CENETH ANDRADE QUINTERO
DEMANDADO	FONCEP Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2020
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

por un (1) día hábil, hoy 03/08/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105002-2018-00543-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JOSE TOMAS RINCON AGUDELO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2020
DECISION	REVOCA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

por un (1) día hábil, hoy 03/08/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105012-2018-00461-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	MIGUEL ANTONIO PULIDO MORALES
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2020
DECISION	MODIFICA NUMERAL 1º DE LA SENTENCIA, CONFIRMA EN LO DEMÁS.

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

por un (1) día hábil, hoy 03/08/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105032-2019-00088-01
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	JOSE DE JESUS VIVAS
DEMANDADO	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NAL.
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2020
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA.

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/99>

por un (1) día hábil, hoy 03/08/2020, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 03/08/2020, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA